



RUMBO AL #8M

Turnan al Senado Día sin nosotras

JAVIER DIVANY

La propuesta busca visibilizar la importancia de las mujeres en la vida diaria en el país

El Senado de la República recibió la propuesta para declarar el 9 de marzo de cada año como el Día nacional sin nosotras, a fin de visibilizar la trascendencia de las mujeres en México, y se espera que esta semana sea turnada a comisiones para su análisis y posible aprobación.

Con 370 votos a favor, el dictamen para declarar el Día nacional sin nosotras fue aprobado el pasado jueves 29 de febrero por la Cámara de Diputados y turnado a la Cámara alta.

La iniciativa fue impulsada por las diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Cristina Ruiz Sandoval, Fuensanta Guerrero y Laura Haro.

"El objetivo es hacer ruido a partir del silencio que se genera ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, en las calles, en los salones de clases, para que sea visible la importancia de nosotras en la vida diaria", indicó Cristina Ruiz.

Recordó que la mitad de las mujeres en el país forman parte de la fuerza laboral, pues al corte de 2022 se registró una tasa de participación de 45.6 por ciento, pero en el mundo ellas ganan 63 por ciento menos que los hombres, aunque dedican el triple de horas a trabajos no remunerados, como actividades del hogar.

Esta conmemoración, expuso en tribuna, también busca exponer la brecha salarial, la falta de acceso a la educación y a una asistencia sanitaria adecuada.

 "Es hacer ruido (...) ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, las calles (...)"

El dictamen para implementar el Día nacional sin nosotras fue avalado por 370 votos en la Cámara de Diputados

Destacó que si bien hay avances en las cuotas de género en la administración pública federal, en los puestos operativos las mujeres son mayoría y únicamente cuatro de cada 10 tienen un cargo directivo.

La propuesta también pretende dignificar a miles de mujeres que luchan cada día por la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia, planteó.

Un día sin mujeres es un movimiento que nació en marzo de 2017 a escala internacional y la primera vez que se lanzó fue el 8 de marzo de 2020, organizado por la colectiva feminista Brujas del mar.

La diputada federal recordó que en aquella ocasión la convocatoria se difundió rápidamente entre miles de mujeres en México y ese día la gran mayoría no tuvo actividad, incluso, en redes sociales.

Dicha iniciativa se implementó en plena pandemia por la enfermedad de Covid-19, y en algunas dependencias gubernamentales las trabajadoras se sumaron a la iniciativa para destacar su contribución laboral.

El proyecto de decreto por el que se declara el 9 de marzo de cada año como Día nacional sin nosotras fue analizado y dictaminado en la Comisión de Gobernación y Población, y fue turnado al Senado para sus efectos constitucionales.

La propuesta se aprobó de cara al Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo, también conocido como #8M.

En el marco de esta conmemoración, el sábado 9 de marzo se efectuará la rodada Mujeres abriendo caminos de igualdad, en la CdMx, del Faro de Aragón, en Gustavo A. Madero, al Faro de Oriente, en Iztapalapa, a efectuarse a las 10:00 horas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

9

04/03/2024

LEGISLATIVO



Aspecto de la marcha con motivo del Día internacional de la mujer de 2023, en la Ciudad de México